

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1º

Denominación Social:

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.

Domicilio Social:

Paseo de Gracia, 11 esc. B - 4º 1ª 08007 BARCELONA

N.I.F.

A08113417

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Sr. Facundo VIDAL BAILIN - Consejero Delegado  
Escritura de Poderes del 03.07.98 nº 2648, otorgada por el Notario Sr. Xavier Roca Ferrer.

Firma:

INACSA

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

Consejero Delegado

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	10.490	9.523		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	-760	-28		
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	-760	-28		
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050				
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060				
CAPITAL SUSCRITO	8500	2.762	2.762		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	333	363		

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

La industria mundial de productores de acetato sigue movida por una tendencia bajista que se inició a finales de los años 90 y que, por el momento, no ve su final de trayecto, dada la tendencia general de las fibras continuas celulósicas y la progresiva sustitución, en algunas aplicaciones concretas, que está teniendo por parte de fibras más económicas, especialmente el poliéster.

./.

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.)

./.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio, Inacsa ha conseguido mantener e incluso aumentar los volúmenes de venta, pero teniendo que acudir a mercados de commodity de menor valor añadido, con el consecuente recorte de precios.

Otro factor que ha afectado a dicho recorte de precios es la apreciación del euro respecto del \$ que ha supuesto, en lo que llevamos de año, un descenso en los precios de venta en los países de la zona de influencia del \$, de hasta un 20% respecto al año anterior.

Por el contrario, los conflictos bélicos han repercutido de forma negativa sobre las materias primas referenciadas al petróleo.

Ante esta perspectiva y la dudosa marcha de la economía mundial y especialmente la europea, no se atisban para el próximo trimestre mejoras que nos hagan ser optimistas en nuestros mercados.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

**Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales.**

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en este cuadro para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	% sobre Nominal	Euros por acción (C.A.)	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100		-
2. Acciones Preferentes	3170		-
3. Acciones sin Voto	3120		-

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

SI	NO
----	----

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)
14. Otros hechos significativos

3200		X
------	--	---

3210		X
------	--	---

3220		X
------	--	---

3230		X
------	--	---

3240		X
------	--	---

3250		X
------	--	---

3260		X
------	--	---

3270		X
------	--	---

3280		X
------	--	---

3290		X
------	--	---

3310		X
------	--	---

3320		X
------	--	---

3330		X
------	--	---

3340		X
------	--	---

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV